

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6922 *ANTONIO CABRERA E HIJOS, S.A.*

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Por la presente, de conformidad con el deber de convocatoria estipulado en el artículo 168 de la Ley de Sociedad de Capital, y dando curso al requerimiento solicitado por los socios doña María-Esther Ramos Mendoza, doña Ithaisa del Rosario Cabrera Ramos y doña Anaibi del Pino Cabrera Ramos, dentro del plazo de dos meses indicado en el referido artículo, se convoca a los socios de la entidad "ANTONIO CABRERA E HIJOS, S.A." para que asistan a la celebración de la Junta General Extraordinaria de Socios a celebrar en fecha 18 de septiembre de 2018, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y en fecha 19 de septiembre, a las 18:00 horas en segunda convocatoria, las cuales tendrá lugar en el domicilio social de la entidad ubicado en el paseo Blas Cabrera Felipe, número 18-B, C.P. 35016, de Las Palmas de Gran Canaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Acreditación de la condición de socio de los asistentes a fin de establecer el número de participaciones de la que cada uno es titular o cotitular, y así determinar el porcentaje que cada uno ostenta dentro del capital social de la sociedad. Para ello los socios asistentes, o sus representantes, deberán exhibir los títulos de propiedad en los que funden su derecho.

Segundo.- Renovación de los cargos del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.- Examen de las cuentas de la sociedad del ejercicio 2017.

Cuarto.- Examen, en su caso, de las actas donde consten los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración desde el fallecimiento de don Orlando Cabrera García.

Quinto.- Explicación a los socios sobre la elevación a público de acuerdos sociales con fecha 20 de abril del presente año ante el notario de esta ciudad, sr. González Culebras, cuya inscripción fue solicitada y al mismo tiempo denegada por el Registro Mercantil de Las Palmas en fecha 3 de mayo de 2018.

Sexto.- Aprobar que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 204.2 de la Ley de SC, los acuerdos adoptados en la presente Junta serán sustitutivos de los adoptados en la anterior o anteriores Junta/s General/es celebrada a lo largo del presente ejercicio 2018, y ello con el fin de subsanar la eventual nulidad que esta/s pudiera tener.

Séptimo.- Consideración de los socios en cuanto a la puesta en venta de las acciones por parte de los socios requirentes de esta Junta.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la Junta y a solicitar que dicha documentación les sea remitida de forma inmediata y gratuita, de

acuerdo con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, respectivamente.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de agosto de 2018.- El Consejero Delegado y Secretario, Miguel Ángel Cabrera García.

ID: A180050758-1